

## PREGUNTAS FRECUENTES

### CONVOCATORIA MECANISMO DE CADENAS DE VALOR SOSTENIBLES

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas frecuentes realizadas en el marco de la convocatoria del Mecanismo de cadenas de valor sostenibles que busca **“Contratar el acompañamiento en Inclusión Financiera a los proyectos del Fondo competitivo del Programa Colombia más Competitiva”**.

#### **Pregunta 1**

Dentro de las 10 hojas de la propuesta (mencionadas en la página 5), ¿deben estar incluidas la experiencia de la firma y la descripción del equipo de trabajo?

**Rta:** Es lo deseado, sin embargo, si se requiere ampliar la información se puede hacer en una o dos páginas adicionales, pero presentándola de manera concreta. Lo importante más que la cantidad es que la información **sea comprensible y permita evaluar los criterios presentados en los TDR**.

#### **Pregunta 2**

¿La experiencia de la firma debe describirse en forma narrativa o debe demostrarse mediante certificados de clientes?

**Rta:** La información presentada debe permitir evaluar los criterios indicados en los TDR. Inicialmente no es necesario adjuntar certificaciones, de ser el caso, se podrán solicitar durante el proceso.

#### **Pregunta 3**

¿Se deben adjuntar hojas de vida del equipo de trabajo o es posible incluir un párrafo con la descripción de los perfiles?

**Rta:** La información presentada debe permitir evaluar los criterios indicados en los TDR. Debe ser clara y concreta. De igual manera en los términos se indica que la propuesta debe incluir **al menos** lo mencionado.

#### **Pregunta 4**

El objetivo general expresa “Asesorar a los ejecutores de los proyectos a cofinanciar por el componente 2.1 Fondo Concursable del Programa Colombia+Competitiva en la implementación de las estrategias y actividades relacionadas con el enfoque de inclusión financiera y acceso a financiamiento de tal manera que se logren las metas del Programa y de los

proyectos” (Programa Colombia más Competitiva (C+C), 2023), de acuerdo a lo anterior, ¿el operador sólo acompañará a las entidades ejecutoras durante los 15 meses?

**Rta:** Sí, la duración de la asesoría se estima por 15 meses.

### **Pregunta 5**

La pregunta surge a partir de que el objetivo específico 1, indica que debe hacerse trabajo directamente con los beneficiarios: “Transferir capacidades y conocimiento a las entidades ejecutoras y a los beneficiarios de los proyectos en los procesos de inclusión financiera y acceso a financiamiento, que les permita tomar mejores decisiones”. Favor precisar, cuántas visitas se espera que se realicen a cada grupo de beneficiarios, teniendo en cuenta que de acuerdo con la información suministrada estos están ubicados en 103 municipios de 14 departamentos.

**Rta:** Sí, son 14 departamentos, hay varios proyectos en el mismo municipio (por tanto, en la lista de los 103 puede haber municipios repetidos) y en el mismo departamento. No hay un mínimo de visitas previsto, se espera que los interesados propongan metodológicamente cómo se acompañará a los beneficiarios (de manera individual, conjunta o individual y conjunta, etc).

### **Pregunta 6**

¿Se cuenta con una línea base de los beneficiarios en cuanto al acceso a servicios financieros, conocimientos de herramientas TIC, tenencia de dispositivos digitales, acceso a internet, sexo, edad, entorno familiar y otras actividades económicas?

**Rta:** Existe una información de diagnóstico inicial que puede ser tomada como referencia pero que debe ser suministrada por y para todos los proyectos que se cofinancian.

### **Pregunta 7**

Teniendo en cuenta que los TdR señalan que la firma Fundación Capital fue contratada para brindar asistencia técnica a los proponentes en cuanto a la introducción del enfoque transversal de inclusión financiera y acceso al financiamiento, ¿ellos están invitados a participar también de esta invitación?

**Rta:** La presente convocatoria es abierta, por lo tanto, se podrá presentar cualquier entidad que cumpla con los requisitos establecidos en los TDR.

### **Pregunta 8**

De acuerdo con el valor que se determina en los TdR para acompañar el proceso durante 15 meses, teniendo en cuenta que son recursos de

cooperación internacional, que por experiencia en otros proyectos son exentos de IVA, y por tratarse de un contrato de prestación de servicios, es importante conocer los impuestos y deducciones legales que serán aplicadas al contrato.

**Rta:** Los recursos del programa Colombia + Competitiva cuentan con un Certificado de Utilidad Común de acuerdo con el Decreto 1651 de 2021, por lo tanto, están exentos de IVA. Las deducciones por los demás impuestos de ley dependen del tipo de empresa que se contrate y su actividad económica principal

### **Pregunta 8**

Para poder tener un espectro más amplio del proyecto, amablemente solicitamos se nos comparta los anexos que mencionan en los términos de referencia.

**Rta:** los anexos de la convocatoria se encuentran publicados en la página del Programa Colombia Más Competitiva en el siguiente enlace.  
<https://www.colombiamascompetitiva.com/convocatorias-fase-ii/9/>

### **Pregunta 9**

El instrumento financiero el cual se requiere debe ser diseñado e implementado en alguna WEB o sistema de información específico.

**Rta:** No se contempló previamente, en caso de que se proponga por alguno de los participantes, esta puede ser alojada en el website del programa.

### **Pregunta 10**

Del ítem " Resultados y entregables" se indica: " La propuesta debe contener como mínimo los siguientes entregables"

¿Teniendo en cuenta que los entregables que se mencionan en los ítems 3 y 4 corresponden a la etapa de ejecución del proyecto, solicitamos aclarar si dichos entregables hacen referencia a la etapa de ejecución o se deben entregar con la propuesta del 15 de marzo?

**Rta:** Los entregables hacen referencia a la etapa de ejecución, sin embargo, al elaborar la propuesta se debe considerar que se espera que la intervención arroje como mínimo los mencionados, entonces estos deben ser incluidos como parte de los entregables que se establezcan en la propuesta, producto de la intervención desarrollada.

### **Pregunta 11**

Solicitamos amablemente nos aclaren cuáles serían las deducciones legales correspondientes que se aplican al valor del contrato.

**Rta:** Cuando son contratos de prestación de servicios, aplican los impuestos que determina la ley de acuerdo con las responsabilidades tributarias consignadas en el RUT. Ver respuesta a pregunta no. 8, complemento a esta respuesta.

### **Pregunta 12**

Con respecto a la forma de pago, ¿los desembolsos son cada seis meses? ¿Es claro nuestro entendimiento?

**Rta:** Se realizarán los desembolsos según lo establecido en el ítem correspondiente, algunos cada 6 otro (el último) después de 3 meses:

#### Forma de pago:

Pagos	Valor CHF	Desembolsos	Fecha probable de pago
Pago 1	15%	Contra entrega de Plan(es) de trabajo que incluya el cronograma detallado de actividades y entregables	Mes 1
Pago 2	30%	Informe de actividades y avances en indicadores y resultados y; productos obtenidos a la fecha según propuesta y cronograma	Mes 6
Pago 3	30%	Informe de actividades y avances en indicadores y resultados y; productos obtenidos a la fecha según propuesta y cronograma	Mes 12
Pago 4	25%	Informe final de actividades y avances en indicadores y resultados y; productos obtenidos a la fecha según propuesta y cronograma	Mes 15

### **Pregunta 13**

¿Por cuánto a los informes de actividades y avances, se entregarán en la misma periodicidad, es decir, cada seis meses o estos se entregan mensualmente?

**Rta:** Aunque se puede hacer entregas en periodos diferentes, los informes para pagos, se debe entregar según lo señalado en la respuesta anterior.

### **Pregunta 14**

¿La garantía requerida se debe entregar con la propuesta que se radica el 15 de marzo o se debe entregar con la legalización del contrato?

**Rta:** Aplica para el proponente seleccionado y se debe expedir con la firma del contrato.

### **Pregunta 15**

Mediante el presente quisiera que se me aclare una inquietud para presentar la propuesta "Convocatoria para el acompañamiento de Inclusión Financiera a los proyectos del Fondo competitivo del programa Colombia más Competitiva, para ver si esta solicita garantía de seriedad de la propuesta.

**Rta:** Para la presente convocatoria se pide garantía única que ampare el cumplimiento del contrato y esta aplica para el proponente seleccionado una vez se formalice la contratación.



**Colombia+  
Competitiva**  
Cadenas de valor sostenibles

### **Pregunta 16**

¿La propuesta puede ser presentada por una Unión Temporal?

**Rta:** Sí, las uniones temporales son permitidas.

### **Pregunta 17**

Si es posible presentarse como Unión Temporal, ¿la experiencia general y específica de los participantes se suman?

**Rta:** Sí, cada uno debe acreditar su experiencia, en caso de que uno no cumpla el otro proponente lo respalda.

### **Pregunta 18**

¿Cuáles son los perfiles de los expertos y el coordinador del proyecto?

**Rta:** Favor revisar el perfil solicitado para la firma, la propuesta debe incluir según lo requerido en los TDR los perfiles que considere.

### **Pregunta 19**

¿Cómo se otorgará la calificación del equipo de trabajo?

**Rta:** Revisar CRITERIOS Y PUNTAJES DE EVALUACIÓN, el equipo de trabajo se evaluará según la pertinencia para la ejecución del objeto del contrato.

### **Pregunta 20**

Se propone una fecha límite para entregar la propuesta técnica el 15 de marzo, 11:59pm, ¿es hora Colombia?

**Rta:** Sí, es hora Colombia.

### **Pregunta 21**

Cuando hablan de 10 hojas máximo, ¿incluye anexos? o cada ítem mínimo es un anexo?

**Rta:** El total de la propuesta es de máximo 10 hojas sin embargo pueden incluir adicionales (la idea es que no sea muy extenso).

### **Pregunta 22**

Entre las estrategias de acceso a financiamiento se puede incluir el apoyo de estructuración de proyectos para buscar la financiación a través de alternativas comerciales o sólo podrán financiarse con el instrumento financiero que se estructure en la ejecución de esta convocatoria.



**Colombia+  
Competitiva**  
Cadenas de valor sostenibles

**Rta:** Todas las propuestas deben ser incluidas en el documento de propuesta que se remita y serán evaluadas según la pertinencia frente al objeto del contrato.

### **Pregunta 23**

Se entiende que la consultoría debe atender 13 proyectos: 4 de café especial, 4 de cacao, 3 de turismo y 2 de ingredientes naturales. ¿Dónde están localizados? ¿Se puede acceder a información sobre el número de integrantes de los proyectos? ¿Existe una línea de base sobre su inclusión financiera?

**Rta:** La información de la ubicación de los proyectos se encuentra en el anexo base de datos: Página 21, <https://www.colombiamascompetitiva.com/wp-content/uploads/2023/03/01.TdR-Inclusion-Financiera-P.Fondo-Concursable-..pdf>

Se aclara que se debe hacer acompañamiento a 15 proyectos: 5 de café especial, 4 de cacao especial, 3 de ingredientes naturales y 3 de turismo sostenible.

Como complemento ver respuesta de pregunta no. 6.

### **Pregunta 24**

En el Anexo 2 se especifican tres tipos de beneficiarios: productores, organizaciones y beneficiarios. ¿Estos productores hacen parte de las organizaciones o empresarios?

**Rta:** Hay productores individuales y también hay algunos que hacen parte de las organizaciones.

### **Pregunta 25**

¿Las capacitaciones pueden hacerse virtuales y presenciales?

**Rta:** Sí, pero esto se evaluará en el marco de la propuesta que se presente

### **Pregunta 26**

En la “MATRIZ DE MARCO LÓGICO PROYECTOS DE INGREDIENTES NATURALES” se menciona como descripción del objetivo “Personas capacitadas y sensibilizadas en el uso de daviplata y oportunidades que ofrece la bancarización” ¿Esta será la única herramienta de sensibilización que se puede abordar?

**Rta:** Los proyectos ya han establecido actividades y se espera el acompañamiento para su ejecución y cumplimiento de metas, sin embargo, se requiere un análisis inicial de cada proyecto y un plan de trabajo que incluya ese



**Colombia+  
Competitiva**

Cadenas de valor sostenibles

análisis, donde el proponente podrá hacer las recomendaciones que considere pertinente.

### **Pregunta 27**

En la MATRIZ DE MARCO LÓGICO del proyecto “Desarrollo de helados funcionales a partir de frutos de la biodiversidad colombiana para el acceso a mercado internacional y consolidación de la cadena de productos naturales no maderables en Colombia” en la descripción del objetivo general con código P.1.1.3, describe que su medio de verificación son los registros en Daviplata. ¿Solo se deben apoyar a los productores en el acceso de un producto bancario en Davivienda o pueden ser otras entidades financieras?

**Rta:** Ver respuesta anterior.